

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 30/07/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	AFIRALM
RAZÓN SOCIAL	ALMACENADORA AFIRME S.A. DE C.V., ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CRÉDITO
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	29/07/2024
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

Resolución Primera: "Se decreta un aumento del capital social en su parte variable en la suma de \$67,921,400.00 M.N. (Sesenta y siete millones novecientos veintiún mil cuatrocientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), mediante la emisión de 679,214 (seiscientos setenta y nueve mil doscientos catorce) acciones serie "B", con valor nominal de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 Moneda Nacional) cada una, las cuales deberán ser suscritas y pagadas por el accionista Corporación AGF, S.A. de C.V."

Resolución Segunda: "Se aprobó que el accionista Corporación A.G.F., S.A. de C.V., realice un pago adicional de \$753.9282170273286 M.N. (Setecientos cincuenta y tres Pesos 9282170273286/10000000000000 Moneda Nacional) por acción, por concepto de prima en suscripción de acciones, ósea la cantidad de \$512,078,600.00 M.N. (Quinientos doce millones setenta y ocho mil seiscientos Pesos 00/100 Moneda Nacional) correspondiente a las 679,214 (seiscientos setenta y nueve mil doscientos catorce) acciones de la Serie "B" que se emitirán y suscribirán por parte del accionista."

Derivado de las resoluciones anteriores, el capital social de la sociedad queda integrado de la siguiente manera:

Accionista

Corporación A.G.F., S.A. De C.V. Accionista
Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. Total de Acciones
(Valor Nominal por acción \$100.00 M.N.) Capital en
Pesos M.N.

Capital Fijo Serie A	1,873,695	12,086,847	13,960,542	\$1,396,054,200.00
Capital Variable Serie B	679,334	11,999,880	12,679,214	\$1,267,921,400.00
Totales	2,553,029	24,086,727	26,639,756	\$2,663,975,600.00

Resolución Tercera: "En virtud de estar representado, por sí o por su representante, el 100% (cien por ciento) de las acciones en circulación de la Sociedad, por unanimidad de votos de los accionistas representados, se acordó que el pago del aumento decretado en las resoluciones anteriores podrá ser pagado por el accionista Corporación A.G.F., S.A. de C.V., a partir del presente día, además se exime a la sociedad de la publicación del aviso del derecho de preferencia para suscribir las acciones que se emitan como consecuencia del aumento del capital social antes acordado, dándose por notificados en este acto de dicho aviso, el 100% (cien por ciento) de los accionistas a través de sus representantes."

FECHA: 30/07/2024

Pasando al segundo punto del orden del día, la presidente manifestó a los asistentes que, como consecuencia del aumento de capital en su parte variable, es necesario emitir nuevos títulos que contengan dicho aumento de capital y en apego a lo establecido en el artículo 125 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Por unanimidad de votos, los accionistas acordaron tomar la siguiente resolución:

Resolución Cuarta: "Emítanse nuevos títulos que contemplen el aumento de capital social en su parte variable, decretado en la resolución primera de la presente asamblea, mismos que deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 125 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, dichos títulos deberán ser suscritos por cualesquiera dos de los consejeros de la sociedad."

En relación con el tercer punto del orden del día, los representantes de los accionistas por unanimidad de votos tomaron la siguiente resolución:

Resolución Quinta: "Se designan como delegados especiales de la Asamblea a los señores Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava, Lic. Mario Alberto Chapa Martínez y al Lic. César Alan Chávez Reyes para que en forma conjunta o separadamente, en caso de ser necesario o conveniente, se encarguen de tramitar la protocolización total o parcial del acta de la presente asamblea ante el Notario Público de su elección así como para que tramiten la inscripción del testimonio que al efecto se expida en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente al domicilio social y, en general, para que realicen todos los actos necesarios y convenientes para cumplimentar las resoluciones anteriormente adoptadas."

En relación al cuarto y último punto del orden del día, se suspendió la asamblea por el tiempo necesario para la formulación del acta respectiva, la cual una vez leída por el secretario, los representantes de accionistas por unanimidad, tomaron la siguiente:

Resolución Sexta: "Se aprueba en todas y cada una de sus partes la presente acta, y se hace constar que los representantes de accionistas, estuvieron presentes desde la iniciación hasta la terminación de la misma, así como en el momento de tomarse todas y cada una de las resoluciones adoptadas".